



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



**PREPARACIÓN DE INFORMES NACIONALES PARA
EL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS
FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN
EL MUNDO**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	PROPÓSITO Y ESTRUCTURA DE ESTAS DIRECTRICES	3
III.	PRESENTACIÓN DEL INFORME NACIONAL	4
	ANEXO I MODELO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA	5
	ANEXO II RESUMEN DESCRIPTIVO	46

I. INTRODUCCIÓN

1. En 1996, la FAO presentó en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Fitogenéticos el primer informe sobre *El Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* (Primer Informe).¹ En 2009, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) aprobó en su Duodécima Reunión Ordinaria el *Segundo Informe sobre el estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* (Segundo Informe). En el Segundo Informe se destacaron los cambios y progresos ocurridos desde 1996 en el ámbito de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), y se presentó una evaluación del estado y las tendencias de los RFAA, identificando las carencias y necesidades más significativas.²

2. En el marco del Programa de Trabajo Plurianual de la Comisión, el *Tercer Informe sobre el estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* (Tercer Informe) está previsto para 2023. Se presentará un borrador del Tercer Informe para su estudio al Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos (el Grupo de Trabajo) en su Undécima Reunión en 2022, y a la Comisión en su Decimonovena Reunión en 2023. El Tercer Informe seguirá la misma estructura del Segundo Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Segundo PAM).³

II. PROPÓSITO Y ESTRUCTURA DE ESTAS DIRECTRICES

3. El objetivo de este documento es ofrecer a los puntos focales nacionales (PFN) orientación para la presentación de informes con los datos y la información relevantes para la preparación del Tercer Informe.

4. Al igual que en las dos evaluaciones realizadas anteriormente, el Tercer Informe estará basado en la información proporcionada por los países, la cual se complementará con estudios temáticos y con informes de los centros internacionales y regionales pertinentes.

5. Por tanto, formarán la base del Tercer Informe:

- (i) los datos proporcionados por los países sobre la implementación del Segundo PAM en el período desde enero de 2012 hasta junio de 2014 (informes realizados en 2015);
- (ii) los datos que proporcionarán los países antes del final de 2020 sobre la implementación del Segundo PAM en el período desde julio de 2014 hasta diciembre de 2019;
- (iii) un resumen descriptivo del progreso realizado en la implementación del Segundo PAM entre enero de 2012 y diciembre de 2019, así como las carencias y limitaciones pendientes (presentación de informes prevista para 2020); y
- (iv) estudios temáticos informativos y otras fuentes de información relevante.

6. En el *Modelo de presentación de informes para el seguimiento de la implementación del Segundo PAM* (Modelo de presentación de informes), presentado como Anexo I de este documento, se presenta la lista de indicadores y preguntas a los cuales se espera que los países respondan aportando los datos indicados en el punto 5 (ii) anterior.

7. Los datos presentados mediante el Modelo de presentación de informes deben complementarse con un resumen descriptivo que evalúe los progresos realizados en cada una de las 18 actividades prioritarias del Segundo PAM durante la totalidad del periodo del que se informa (de 2012 a 2019). En el Anexo II de este documento se ofrece orientación sobre la redacción del resumen descriptivo a la que se hace referencia en el punto 5 (iii) anterior.

8. Es aconsejable que los PFN, antes de completar el Modelo de presentación de informes y el resumen descriptivo complementario, recopilen los datos y la información necesarios, y consulten a los expertos e instituciones nacionales de relevancia en sus países.

¹ ITCPR/96/REP, párrafos 13–14.

² <http://www.fao.org/docrep/013/i1500s/i1500s00.htm>

³ CGRFA-15/15/16, Apéndice III. <http://www.fao.org/3/a-mm181s.pdf>.

III. PRESENTACIÓN DEL INFORME NACIONAL

9. Para la entrega de los Modelos de presentación de informes y los resúmenes descriptivos complementarios una vez completados por los PFN, la FAO ha puesto a disposición *online* la Herramienta de presentación de informes del Sistema mundial de información y alerta temprana sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS). Se puede acceder a la Herramienta de presentación de informes directamente en <http://www.fao.org/pgrfa/> o a través de la página de inicio de WIEWS (<http://www.fao.org/wiews/es/>). Los países deberán presentar sus informes en inglés, francés o español.

10. Los PFN recibirán credenciales (nombre de usuario y contraseña) para acceder a la Herramienta de presentación de informes. En caso de encontrar dificultades a la hora de responder el cuestionario *online* pueden ponerse en contacto con la Secretaría del Grupo de trabajo. Los PFN también tendrán la posibilidad de presentar el resumen descriptivo como un documento de Word, el cual se encuentra disponible en el portal WIEWS. En la Herramienta *online* de presentación de informes se incluyen explicaciones detalladas, incluyendo una extensa lista de preguntas frecuentes (FAQ).

11. El Modelo de presentación de informes que se presenta en el Anexo I de este documento es una versión simplificada del formato utilizado por los países en 2015 para presentar la información sobre la implementación del Segundo PAM en el periodo desde enero de 2012 hasta junio de 2014.⁴ Los datos previamente presentados se pueden consultar mediante la Herramienta de presentación de informes de WIEWS.

12. Los PFN que aún no lo hayan hecho también pueden presentar la información sobre la implementación del Segundo PAM en el primer periodo de implementación (desde enero de 2012 hasta junio de 2014), o completar y en caso necesario modificar la información ya presentada. De hecho, se alienta a los PFN a hacerlo.

13. En conformidad con el cronograma acordado por la Comisión, se invita a los países a presentar sus informes **antes del 31 de diciembre de 2020**.

⁴ CGRFA-15/15/Inf.9 <http://www.fao.org/3/a-mm294s.pdf>

ANEXO I

MODELO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

El Modelo de presentación de informes sirve a los países en el proceso de preparar la información sobre la implementación del Segundo Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Segundo PAM) entre julio de 2014 y diciembre de 2019.

En el Modelo de presentación de informes se enumeran 58 indicadores para el seguimiento de la implementación de las 18 actividades prioritarias del Segundo PAM, así como 48 preguntas que recogen la información necesaria para la elaboración de los indicadores.

El Modelo de presentación de informes es una versión simplificada del modelo que utilizaron los países para presentar información sobre la implementación del Segundo PAM en el período comprendido entre enero de 2012 y junio de 2014. En esta versión se ha prescindido de tres preguntas y cinco indicadores incluidos en el modelo anterior.⁵ No obstante, por razones técnicas, se ha mantenido la numeración original de los indicadores y las preguntas.

Para cada indicador, se solicita a los Puntos Focales Nacionales (PFN) que respondan si es aplicable y, en tal caso, si existen datos relevantes disponibles. Asimismo, se insta a los PFN a que aporten su opinión como expertos sobre el nivel de logro de cada indicador. A esta opinión se le denomina “valoración del PFN” y varía desde 1 hasta 8, siendo 1 el “grado más bajo de implementación o logro” y 8 el “grado más alto de implementación o logro”. También se deben aportar comentarios que expliquen la valoración presentada así como cualquier información o aclaración adicional. En el portal WIEWS se puede acceder a las valoraciones del PFN para el ciclo 2012-2014.⁶

Cuando los PFN no se encuentran en posición de suministrar la respuesta o los datos solicitados, solamente pueden registrar ejemplos ilustrativos o añadir una nota explicativa en el cuadro “Comentario” del correspondiente indicador o indicadores. Se insta a los PFN a que, antes de completar el cuestionario, consulten con otras partes interesadas, incluyendo organizaciones no gubernamentales y del sector privado, sobre determinadas preguntas marcadas con “(SH)” que significa “partes interesadas” (en inglés, *stakeholders*).

Las respuestas a las preguntas del Modelo de presentación de informes deben registrarse en un formato de tabla cuya estructura (columnas) se describe en este Anexo después de cada una de las preguntas. La información necesaria para la elaboración del indicador o indicadores se muestra con un fondo de color gris.

Algunas de las columnas de las tablas contienen enlaces a una de las cinco tablas de referencia a las cuales se hace referencia a lo largo del Modelo de presentación de informes. Estas columnas se identifican en la descripción de la columna con la palabra “*link*” seguida del nombre de la tabla de referencia. Las tablas de referencia se describen en la última parte de este Anexo. Estas tablas constituyen un marco estructurado para recabar información complementaria que, si bien no es imprescindible para el cálculo de los indicadores, permite aportar detalles adicionales importantes y útiles para el análisis de la implementación del Segundo PAM.

Mediante los símbolos ❶ y ❷ se identifican las columnas en las que se requiere información en al menos una de ellas. En todo el proceso de presentación de la información, al hacer referencia a una especie cultivada se recomienda encarecidamente utilizar su nombre científico en vez de su nombre local o común, siempre que sea posible.

⁵ Indicadores 1, 15, 18, 58 y 63, y preguntas 1.1, 16.2 y 18.2.

⁶ <http://www.fao.org/wiews/data/domains/marco-de-seguimiento/es/>

ACTIVIDAD PRIORITARIA 1: Estudio e inventario de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
2. Número de RFAA (especies/variedades) que han sido objeto de encuestas o inventario	SI/NO	SI/NO	1-8	
3. Porcentaje de los RFAA (especies/variedades) objeto de encuestas o inventario que se encuentran amenazados⁷	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>1.2 Indique las especies (nombre del taxón) de plantas cultivadas, plantas silvestres afines a las cultivadas y plantas silvestres comestibles que se han estudiado o inventariado <i>in situ</i> (inclusive en las fincas) en el periodo abarcado por el informe, y marque las especies halladas en situación de riesgo. En el caso de plantas cultivadas, indique el número de variedades de los agricultores/variedades nativas que se han estudiado o inventariado y el número de las que se han hallado en situación de riesgo. Opcionalmente, indique el(las) área(s) con especies o variedades halladas en situación de riesgo.</p> <p><u>Nota:</u> En el contexto de esta Actividad prioritaria, se considera “RFAA amenazado” cualquier especie o variedad cultivada, especie silvestre afín a las cultivadas o planta silvestre comestible que ya no se cultive o no se halle <i>in situ</i> en la mayoría de las zonas donde previamente se cultivaba o se hallaba.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Especie estudiada o inventariada link:taxtab</p> <p>Especie hallada en situación de riesgo</p> <p>• Sí •No</p> <p>Número de variedades de los agricultores/variedades nativas que se han estudiado o inventariado</p> <p>Número de variedades de los agricultores/variedades nativas halladas en situación de riesgo</p> <p>Nombre del área(s) con especies o variedades halladas en situación de riesgo</p>				

⁷ A efectos de esta actividad prioritaria, se considera “RFAA amenazado” cualquier especie o variedad cultivada, especie silvestre afín a las cultivadas o especie silvestre comestible que ya no se cultive o no se halle *in situ* en la mayor parte de las zonas donde previamente se cultivaba o se hallaba.

ACTIVIDAD PRIORITARIA 2: Apoyo al manejo y mejoramiento en fincas de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
4. Número de agricultores que participan en actividades de manejo y mejoramiento en fincas de los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>2.1 Indique los programas/proyectos ejecutados en el periodo abarcado por el informe sobre manejo y mejoramiento de RFAA en fincas de agricultores y el número de agricultores participantes. Opcionalmente, indique el tipo de actividades. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del programa/proyecto de conservación en fincas de agricultores link:protab</p> <p>Fecha de inicio (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Fecha de finalización (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Número de agricultores participantes</p> <p>Las actividades incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establecimiento de sitios piloto en áreas de alta diversidad <input type="checkbox"/> Establecimiento de sitios piloto en áreas de alto riesgo <input type="checkbox"/> Estudio de los conocimientos tradicionales <input type="checkbox"/> Caracterización y evaluación de variedades locales <input type="checkbox"/> Estudios sobre la estructura y dinámica de poblaciones de las variedades locales <input type="checkbox"/> Mejoramiento en fincas de agricultores <input type="checkbox"/> Multiplicación y distribución de semillas de las variedades mejoradas <input type="checkbox"/> Estudio del manejo y utilización de variedades de los agricultores/variedades nativas <input type="checkbox"/> Estudio del manejo y utilización de variedades mejoradas <input type="checkbox"/> Estudios socioeconómicos sobre el manejo y mejoramiento de los RFAA en fincas de agricultores <input type="checkbox"/> Estudios ambientales sobre el manejo y mejoramiento de los RFAA en fincas de agricultores <p>Otras actividades</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
5. Porcentaje de superficie cultivada con variedades de los agricultores/variedades nativas en zonas de gran diversidad	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>2.2 Indique las zonas de su país de alta diversidad y, para cada cultivo o grupo de cultivos, una estimación del porcentaje de superficie cultivada con variedades de los agricultores/variedades nativas respecto a la superficie cultivada total al final o en el año más reciente del periodo del que se informa. Opcionalmente, indique la(s) referencia(s) de dicha estimación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre de la zona de alta diversidad</p> <p>Nombre del cultivo o grupo de cultivos</p> <p>Área total del cultivo o grupo de cultivos (ha)</p> <p>Porcentaje de superficie cultivada con variedades de los agricultores/variedades nativas</p> <p>Año de la estimación</p> <p>Referencia link:reftab</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
6. Número de variedades de los agricultores/variedades nativas distribuidas por bancos de germoplasma locales o nacionales a los agricultores (de forma directa o mediante intermediarios)	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>2.3 Indique para cada cultivo o grupo de cultivos el número de variedades de los agricultores/variedades nativas distribuidas por bancos de germoplasma locales o nacionales a los agricultores (de forma directa o mediante intermediarios) en el periodo abarcado por el informe.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del cultivo o grupo de cultivos</p> <p>Número de variedades de los agricultores/variedades nativas singulares distribuidas a los agricultores</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 3: Asistencia a los agricultores en casos de catástrofe para restablecer los sistemas de cultivo

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
7. Número de familias que recibieron semillas para plantar como ayuda tras situaciones de catástrofe	SI/NO	SI/NO	1-8	
8. Porcentaje de semillas producidas a escala local⁸ sobre el total de las que se proporcionaron en intervenciones de respuesta a catástrofes	SI/NO	SI/NO	1-8	

PREGUNTA

3.1 Indique el nombre de la zona afectada por la catástrofe, el tipo y la fecha de la catástrofe, el nombre del cultivo reintroducido o preferiblemente el nombre del taxón, la cantidad y origen de la semilla distribuida en el periodo abarcado por el informe y el número de hogares beneficiarios. Opcionalmente, indique el nombre de la(s) variedad(es) reintroducida(s), la fecha de reintroducción, la metodología utilizada para la ayuda en semillas, la fuente de germoplasma y el tipo de estudio realizado para guiar la intervención.

Nota: Se considera “semilla producida a escala local” la semilla producida en zonas cercanas con condiciones agroecológicas similares a las de las fincas de los beneficiarios.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre de la zona afectada por la catástrofe

Tipo de catástrofe ①

- Inundación • Incendio • Tifón/huracán • Sequía • Guerra civil • Guerra internacional
- Otro (por favor especifique)

Otros tipos de catástrofe ①

Fecha de la catástrofe (AAAA/MM)

Nombre del cultivo ②

Nombre del taxón link:taxtab ②

Cantidad de semilla distribuida/puesta a disposición

Unidad de medida

- Gramos • Kilogramos • Toneladas • Unidades

Porcentaje de la semilla distribuida/puesta a disposición que fue producida localmente

Número de hogares beneficiarios de la ayuda en semillas

Variedad(es) reintroducida(s)

Fecha de reintroducción (AAAA/MM)

Ayuda en semillas ofrecida

- Distribución directa de semillas
- Indirecta, mediante un enfoque basado en el mercado (por ejemplo, sistemas de vales o ferias de semillas)
- Multiplicación comunitaria de semillas

Fuente del germoplasma/semillas

- Banco de germoplasma comunitario • Banco de germoplasma nacional • Banco de germoplasma regional • Banco de germoplasma internacional • Agricultores • Agencias comerciales • Otra (por favor especifique)

Otras fuentes de germoplasma/semillas

Estudios realizados

- para describir el funcionamiento del sistema de semillas a nivel de los agricultores
- para evaluar el impacto de la catástrofe en los sistemas de semillas de los agricultores

⁸ Producida en zonas cercanas con condiciones agroecológicas similares a las de las fincas de los beneficiarios.

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
9. Existencia de políticas de manejo de riesgos de catástrofes para restablecer los sistemas de cultivo que comprendan disposiciones de seguridad en materia de semillas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>3.2 Indique si al final del periodo del que se informa existía alguna política de manejo de riesgos de catástrofes para restablecer los sistemas de cultivo que incluyan disposiciones de seguridad en materia de semillas. Opcionalmente, enumérelas e indique el año de publicación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existía • No existía <p>Referencia de la política link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 4: Promoción del manejo *in situ* de las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
10. Porcentaje de sitios nacionales de conservación <i>in situ</i> con planes de manejo para las especies silvestres afines de las cultivadas y plantas silvestres comestibles	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>4.1 Indique el número de sitios nacionales de conservación <i>in situ</i> y el número de ellos que al final del periodo del que se informa contaban con planes de manejo que cubrían las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de sitios nacionales de conservación <i>in situ</i></p> <p>Número de sitios nacionales de conservación <i>in situ</i> con planes de manejo para las especies silvestres afines de las cultivadas y plantas silvestres comestibles</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
11. Número de acciones con apoyo institucional para la conservación y manejo <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas o plantas silvestres comestibles	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>4.2 Indique los programas/proyectos/actividades sobre conservación y manejo <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas o especies silvestres comestibles ejecutados en el periodo abarcado por el informe, y el tipo de institución que prestó el apoyo. Opcionalmente, indique el área cubierta, los taxones identificados y temas adicionales incluidos. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del programa/proyecto/actividad link:protab</p> <p>Fecha de inicio (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Fecha de finalización (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Implementado con apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Institución(es) nacional(es) <input type="checkbox"/> Sector privado <input type="checkbox"/> Institución(es) extranjera(s) <input type="checkbox"/> Centro(s) internacional(es) de investigación <input type="checkbox"/> Agencia(s) de las Naciones Unidas <input type="checkbox"/> Organización(es) no gubernamental(es) <p>Nombre del área de conservación</p> <p>Tipo de área</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Protegida <input type="checkbox"/> Restauración <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Grupo de plantas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Especies silvestres afines de las cultivadas <input type="checkbox"/> Plantas silvestres comestibles <p>Temas adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementación de prácticas de manejo para mantener un alto nivel de diversidad genética <input type="checkbox"/> Participación de comunidades locales <input type="checkbox"/> Implementación de planes para fomentar la participación pública <input type="checkbox"/> Disposiciones para la conservación <i>ex situ</i> de poblaciones amenazadas y en peligro de extinción 				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
12. Número de especies silvestres afines de las cultivadas y de plantas silvestres comestibles que se conservan <i>in situ</i> de forma activa⁹	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>4.3 Indique la estimación más reciente del número de especies silvestres afines de las cultivadas (incluyendo todas las especies de los acervos genéticos primario y secundario y también las del acervo genético terciario que se hayan utilizado en fitomejoramiento) y de plantas silvestres comestibles que se conservan <i>in situ</i> de forma activa en el país y el año de la estimación. Opcionalmente, indique la referencia de dicha estimación.</p> <p><u>Nota:</u> Por “conservadas <i>in situ</i> de forma activa” se entiende que el plan de manejo de la zona de conservación contempla específicamente la especie objetivo.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Grupo de plantas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especies silvestres afines de las cultivadas • Plantas silvestres comestibles • Especies silvestres afines de las cultivadas y Plantas silvestres comestibles <p>Número estimado de especies que se conservan <i>in situ</i> de forma activa</p> <p>Año de la estimación (AAAA)</p> <p>Referencia(s) link:reftab</p>				

⁹ Por “conservadas *in situ* de forma activa” se entiende que el plan de manejo de la zona de conservación contempla específicamente la especie objetivo.

ACTIVIDAD PRIORITARIA 5: Apoyo a la recolección selectiva de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
13. Existencia de una estrategia para detectar carencias en las colecciones nacionales de germoplasma y para subsanar dichas carencias mediante misiones de recolección selectiva	SI/NO	SI/NO	1-8	
14. Número de cultivos conservados en el(los) banco(s) de germoplasma que requieren recolección selectiva	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>5.1 Indique los cultivos conservados en el banco de germoplasma nacional para los cuales se requería una recolección selectiva al final del periodo del que se informa, y señale si existía una estrategia para la identificación de carencias en las colecciones de cultivos y para emprender expediciones de recolección selectiva con el fin de suplir las carencias que no pudieran suplirse mediante el acceso a otros bancos de germoplasma nacionales o internacionales. Opcionalmente, indique las carencias detectadas y los métodos utilizados para detectar las carencias. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>La recolección selectiva era necesaria para el siguiente cultivo</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existía para la identificación de carencias en la colección • Existía para la identificación de carencias y para las expediciones de recolección selectiva • No existía <p>Carencias detectadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cobertura incompleta de los taxones del mandato <input type="checkbox"/> Cobertura ecogeográfica incompleta <input type="checkbox"/> Variedades de los agricultores/variedades nativas conocidas faltantes <input type="checkbox"/> Variedades históricas faltantes <input type="checkbox"/> Especies silvestres afines faltantes <input type="checkbox"/> Cobertura incompleta de resistencias a factores bióticos y abióticos <p>Otras carencias detectadas</p> <p>Métodos utilizados para detectar carencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comparación del material almacenado con el mandato de la organización <input type="checkbox"/> Comparación del material almacenado con referencias históricas <input type="checkbox"/> Comparación del material almacenado con referencias geográficas <p>Otros métodos</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
16. Número de muestras procedentes de las misiones de recolección selectiva en el país	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>5.2 Indique el número de muestras recolectadas en las misiones de recolección selectiva realizadas en el país durante el periodo abarcado por el informe, detallando el nombre de los taxones. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo recolectado y el(las) área(s) geográfica(s) donde tuvo lugar la misión. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del cultivo recolectado</p> <p>Nombre del taxón recolectado link:taxtab</p> <p>Número de muestras recolectadas</p> <p>Nombre del área (o áreas) de recolección</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 6: Mantenimiento y ampliación de la conservación *ex situ* de germoplasma

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
17. Tendencia de la capacidad anual para mantener las colecciones <i>ex situ</i>	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>6.1 Indique, para cada año del periodo abarcado por el informe, la capacidad del(de los) banco(s) nacional(es) de germoplasma en el país en términos de recursos humanos y financieros y de infraestructura, y expresada como porcentaje de la capacidad en 2010.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Año</p> <p>Capacidad en recursos humanos (100% en 2010)</p> <p>Capacidad en recursos económicos (costes recurrentes) (100% en 2010)</p> <p>Capacidad en infraestructura (costes de capital) (100% en 2010)</p>				

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
19. Número de especies conservadas <i>ex situ</i> en condiciones de medio o largo plazo	SI/NO	SI/NO	1-8	
20. Número de accesiones conservadas <i>ex situ</i> en condiciones de medio o largo plazo (ODS, indicador 2.5.1)	SI/NO	SI/NO	1-8	
21. Porcentaje de accesiones <i>ex situ</i> con duplicación de seguridad	SI/NO	SI/NO	1-8	

PREGUNTA

6.2 Indique las accesiones conservadas *ex situ* en condiciones de medio o largo plazo al final del periodo del que se informa, detallando el código WIEWS de la institución donde se conserva, el número de accesión, el nombre del taxón, el(los) banco(s) de germoplasma que conserva(n) duplicado(s) de seguridad y el tipo de almacenamiento. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo, la fecha de adquisición, el país de origen, el estado biológico de la accesión, la latitud y la longitud del sitio de recolección, la fuente de recolección o adquisición y el estado respecto al Sistema Multilateral del Tratado Internacional sobre RFAA. (SH)

Nota: La pregunta 6.2 proporciona información para el indicador 2.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹⁰ Desde 2016, los países utilizan un formulario específico de informe que sustituye a esta pregunta para presentar con periodicidad anual información sobre los tres indicadores anteriores, incluido el indicador de 2.5.1 de los ODS.¹¹ Los países que ya publican datos de las colecciones *ex situ* cumpliendo los requisitos del indicador 2.5.1 tienen la opción alternativa de comunicar a la FAO la dirección de Internet para descargar dichos datos. Por estas razones, esta pregunta se ha desactivado en la Herramienta *online* de WIEWS para los informes del Segundo PAM. No obstante, se espera que el PFN proporcione en la Herramienta *online* de WIEWS las valoraciones y los comentarios asociados para los indicadores 19, 20 y 21.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Código de la institución donde se conserva¹²

Número de la accesión¹³

Nombre del taxón¹⁴ link:taxtab

Nombre del cultivo¹⁵

Fecha de adquisición (AAAA/MM)¹⁶

País de origen¹⁷

Estado biológico de la accesión¹⁸

- 100) Silvestre • 200) Maleza • 300) Variedad de los agricultores/variedad nativa • 400) Material para cruzamientos o investigación • 500) Cultivar avanzado/mejorado • 600) OGM

Banco(s) de germoplasma que conserva(n) duplicado(s) de seguridad¹⁹ link:instab

Latitud del sitio de recolección (en grados decimales)²⁰

Longitud del sitio de recolección (en grados decimales)²¹

Fuente de recolección o adquisición²²

- 10) Hábitat silvestre • 20) Finca o parcela de cultivo • 30) Mercado o tienda • 40) Instituto, Estación experimental, Organismo de investigación, Banco de Germoplasma • 50) Compañía de semillas • 60) Hábitat de arvenses, de plantas ruderales o disturbado

Tipo de almacenamiento del germoplasma²³

- 12) Colección de semillas a mediano plazo
- 13) Colección de semillas a largo plazo
- 20) Colección de campo
- 30) In vitro
- 40) Criopreservación
- 50) ADN

Estado respecto al Sistema Multilateral²⁴

- No incluido • Incluido

¹⁰ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/wiews/docs/Metadata-02-05-01_PGR.pdf, en inglés.

ACTIVIDAD PRIORITARIA 7: Regeneración y multiplicación de las muestras *ex situ*

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
22. Número de accesiones <i>ex situ</i> regeneradas o multiplicadas	SI/NO	SI/NO	1-8	
23. Porcentaje de accesiones <i>ex situ</i> que necesitan regeneración	SI/NO	SI/NO	1-8	
24. Porcentaje de accesiones <i>ex situ</i> que necesitan regeneración para la cual no existe presupuesto	SI/NO	SI/NO	1-8	

PREGUNTA

7.1 Indique para cada cultivo, grupo de cultivos, o preferiblemente taxón o género conservado *ex situ* en el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es) el número de accesiones regeneradas y/o multiplicadas durante el periodo abarcado por el informe, el número de accesiones con necesidad de regeneración y el número de éstas para cuya regeneración no se disponía de presupuesto en el periodo abarcado por el informe. (SH)

Nota: Se asume que para determinar las necesidades de regeneración, en el(los) banco(s) nacional(es) de germoplasma se llevan a cabo de forma periódica ensayos de calidad del material conservado, especialmente ensayos de viabilidad de las semillas ortodoxas.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre del cultivo o grupo de cultivos ❶

Nombre del taxón o del género link:taxtab ❷

Número total de accesiones en el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es)

Número de accesiones regeneradas y/o multiplicadas

Número de accesiones con necesidad de regeneración

Número de accesiones con necesidad de regeneración y sin presupuesto para ello

¹¹ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/wiews/docs/SDG_251_data_requirement_sheet_table_ES.docx.

¹² Corresponde al descriptor 1 (INSTCODE) de los Descriptores de Pasaporte para Cultivos Múltiples de FAO/Bioversity (DPCM) V.2.

¹³ Corresponde al descriptor 2 (ACCENUMB) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁴ El nombre completo del taxón sin la autoridad. Corresponde a la concatenación de los descriptores 5 (GENUS), 6 (SPECIES) y 8 (SUBTAXA) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁵ Corresponde al descriptor 10 (CROPNAME) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁶ Corresponde al descriptor 12 (ACQDATE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁷ Corresponde al descriptor 13 (ORIGCTY) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁸ Corresponde al descriptor 19 (SAMPSTAT) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

¹⁹ Corresponde al descriptor 25 (DUPLSITE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²⁰ Corresponde al descriptor 15.1 (DECLATITUDE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²¹ Corresponde al descriptor 15.3 (DECLONGITUDE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²² Corresponde al descriptor 21 (COLLSRC) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²³ Corresponde al descriptor 26 (STORAGE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²⁴ Corresponde al descriptor 27 (MLSSTAT) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

ACTIVIDAD PRIORITARIA 8: Incremento de la caracterización y evaluación y mayor desarrollo de subconjuntos específicos de colecciones para facilitar el uso

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
25. Número promedio de caracteres morfológicos caracterizados por cada accesión de las colecciones <i>ex situ</i>	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>8.1 Indique las accesiones caracterizadas y conservadas <i>ex situ</i> en condiciones de mediano o largo plazo y el número de caracteres morfológicos caracterizados. (SH)</p> <p><u>Nota:</u> En esta pregunta se deben incluir todas las accesiones de las que se presenta información para el indicador 2.5.1 de los ODS (ver pregunta 6.2).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Código de la institución donde se conserva²⁵</p> <p>Número de la accesión²⁶</p> <p>Nombre del taxón²⁷ link:taxtab</p> <p>Número de caracteres morfológicos caracterizados</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
26. Número de publicaciones sobre evaluación y caracterización molecular de germoplasma	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>8.2 Indique el número de publicaciones sobre caracterización basada en marcadores moleculares y sobre evaluación de caracteres agronómicos y bioquímicos, así como de estreses bióticos y abióticos del germoplasma conservado <i>ex situ</i> en el país, elaboradas durante el periodo abarcado por el informe por el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es) y por los receptores de germoplasma, según la información disponible en el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es). Opcionalmente, indique las referencias. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de publicaciones elaboradas por el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es) ①</p> <p>Número de publicaciones elaboradas por los receptores de germoplasma, según la información disponible en el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es) ①</p> <p>Referencias link:reftab</p>				

²⁵ Corresponde al descriptor 1 (INSTCODE) de los Descriptores de Pasaporte para Cultivos Múltiples de FAO/Bioversity (DPCM) V.2.

²⁶ Corresponde al descriptor 2 (ACCENUMB) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

²⁷ El nombre completo del taxón sin la autoridad.

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
27. Número de subconjuntos de colecciones relativos a una característica específica que se han documentado	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>8.3 Indique para cada cultivo, o preferiblemente para cada taxón, conservado en el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es), el número de subconjuntos de la colección correspondientes a una característica específica que se hayan documentado en el periodo abarcado por el informe. Opcionalmente, indique las referencias. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del cultivo ❶</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab ❶</p> <p>Número de subconjuntos de la colección relativos a una característica específica que se hayan documentado</p> <p>Referencias link:reftab</p>				

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
28. Número de accesiones distribuidas por los bancos de germoplasma a los usuarios	SI/NO	SI/NO	1-8	
29. Número de muestras distribuidas por los bancos de germoplasma a los usuarios	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>8.4 Indique para cada cultivo, grupo de cultivos o preferiblemente para cada taxón, el número de accesiones y el número de muestras distribuidas en el periodo abarcado por el informe por el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es). Opcionalmente, indique las cantidades distribuidas a las diferentes categorías de receptores. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del cultivo o grupo de cultivos ❶</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab ❶</p> <p>Número total de accesiones distribuidas por el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es)²⁸</p> <p>Número de accesiones distribuidas a centros nacionales de investigación agraria</p> <p>Número de accesiones distribuidas al sector privado</p> <p>Número de accesiones distribuidas a agricultores u ONGs</p> <p>Número de accesiones distribuidas a otros (dentro del país, por ejemplo Universidades)</p> <p>Número de accesiones distribuidas fuera del país</p> <p>Número de accesiones distribuidas a receptores de categoría desconocida</p> <p>Número total de muestras distribuidas por el(los) banco(s) de germoplasma nacional(es)²⁹</p> <p>Número de muestras distribuidas a centros nacionales de investigación agraria</p> <p>Número de muestras distribuidas al sector privado</p> <p>Número de muestras distribuidas a agricultores u ONGs</p> <p>Número de muestras distribuidas a otros (dentro del país, por ejemplo Universidades)</p> <p>Número de muestras distribuidas fuera del país</p> <p>Número de muestras distribuidas a receptores de categoría desconocida</p>				

²⁸ La suma de las cantidades indicadas en las siguientes seis columnas puede no ser igual a la cantidad indicada aquí.

²⁹ La suma de las cantidades indicadas en las siguientes seis columnas debería ser igual a la cantidad indicada aquí.

ACTIVIDAD PRIORITARIA 9: Apoyo al fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
30. Número de cultivos con programas públicos de premejoramiento y mejoramiento en marcha	SI/NO	SI/NO	1-8	
31. Número de cultivos con programas privados de premejoramiento y mejoramiento en marcha	SI/NO	SI/NO	1-8	
32. Número de actividades de fitomejoramiento dirigidas a pequeños agricultores, pueblos o comunidades tradicionales y a agricultura ecológica	SI/NO	SI/NO	1-8	

PREGUNTAS

9.1 Indique los taxones que se han utilizado en programas de fitomejoramiento durante el periodo abarcado por el informe. Señale si se trata de programas públicos o privados, y si estuvieron específicamente dirigidos a pequeños agricultores, comunidades que utilizan variedades de los agricultores/variedades nativas y/o a la agricultura ecológica. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo, los objetivos del mejoramiento referidos al (a los) carácter(es), característica(s), zona(s) agroecológica(s) y/o sistema(s) de producción a que se aplica el fitomejoramiento, una estimación de la importancia del mejoramiento en lo relativo a la seguridad alimentaria, y señale la(s) fuente(s) de germoplasma, el tipo de actividades de mejoramiento participativo llevadas a cabo, el número de profesionales involucrados en ese trabajo, el(los) resultado(s) obtenido(s) hasta el momento y el año de logro de los resultados. (SH)

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre del taxón link:taxtab

Nombre del cultivo

Programa apoyado por el sector

- Público • Privado • Público y privado

Actividades de fitomejoramiento dirigidas a

- Pequeños agricultores
- Pueblos o comunidades que utilizan variedades nativas tradicionales
- Agricultura ecológica

Carácter(es)/característica(s) objetivo

Zona(s) agroecológica(s)/Sistema(s) de producción (a que se aplica el fitomejoramiento)

Importancia estimada del mejoramiento en términos de seguridad alimentaria para la zona agroecológica/sistema de producción especificado

- Baja • Media • Alta

Fuente(s) de germoplasma

- Banco de germoplasma local
- Banco de germoplasma nacional
- Red regional/internacional
- Banco de germoplasma del CGIAR
- Organización pública de país desarrollado
- Organización pública de país en desarrollo
- Sector privado

Participación de los agricultores en el mejoramiento:

- Estableciendo prioridades del fitomejoramiento
- Seleccionando a partir de líneas estables o variedades mejoradas (selección varietal participativa)
- Seleccionando a partir de poblaciones segregantes
- Realizando cruces y/o determinando parentales

Número de profesionales involucrados

Resultado(s) obtenido(s)

Año de logro de los resultados

9.2 Indique los taxones a los cuales se han dirigido los programas de potenciación genética (incluyendo ampliación de la base genética) durante el periodo abarcado por el informe. Señale si los programas fueron públicos y/o privados. Opcionalmente, detalle el nombre del cultivo, el tipo de actividad realizada y su justificación, los detalles de los materiales de partida y los métodos para determinar la diversidad que contienen, y el tipo de participación de los agricultores. (SH)

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre del taxón link:taxtab

Nombre del cultivo

Programa apoyado por el sector

• Público • Privado • Público y privado

Tipo de actividad

- Potenciación genética mediante introgresión de caracteres específicos
- Mejoramiento de poblaciones a través de la incorporación o ampliación de la base genética

Otro tipo de actividad

Justificación de la actividad

- Resultados escasos del programa de mejoramiento
- Carácter específico no disponible en los materiales actualmente utilizados
- Evidencia de base genética estrecha

Otra justificación de la actividad

Evaluación de la diversidad genética realizada a través de:

- Marcadores moleculares
- Estudios de pedigrí
- Otros métodos
- Evaluación no realizada

Materiales de partida

- Variedades de los agricultores/variedades nativas
- Variedades mejoradas en uso en el país
- Variedades foráneas
- Especies silvestres afines de las cultivadas

Participación de los agricultores

- Estableciendo prioridades
- Implementando el programa

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
33. Número de fitomejoradores en activo en el sector público	SI/NO	SI/NO	1-8	
34. Número de fitomejoradores en activo en el sector privado	SI/NO	SI/NO	1-8	

PREGUNTA

9.3 Indique el número de fitomejoradores en activo en el sector público y el sector privado para los diferentes grupos de cultivos especificando el año de la información. Opcionalmente, indique la fuente de la información.

Nota: El año de la información debería estar incluido o ser lo más cercano posible al periodo abarcado por el informe.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Grupo de cultivos ①

- Cereales
- Leguminosas de grano
- Raíces/tubérculos
- Frutales
- Especies hortícolas
- Especies forrajeras y pratenses
- Plantas para producción de fibra
- Cultivos oleaginosos
- Plantas para producción de azúcares
- Plantas estimulantes
- Plantas medicinales, aromáticas y especias

Otro grupo de cultivos ②

Número de fitomejoradores en activo en el sector público

Número de fitomejoradores en activo en el sector privado

Año de la información

Referencia link:reftab

ACTIVIDAD PRIORITARIA 10: Promoción de la diversificación de la producción agrícola y aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
35. Número de programas, proyectos y actividades para aumentar la diversidad interespecífica en los sistemas de producción agrícola	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>10.1 Indique los programas/proyectos/actividades llevados a cabo durante el periodo abarcado por el informe para aumentar la diversidad interespecífica en los sistemas de producción agrícola, indicando el(los) cultivo(s) objetivo o preferiblemente el(los) taxón(es). Opcionalmente, indique los temas cubiertos y las publicaciones relevantes. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del programa/proyecto/actividad link:protab</p> <p>Fecha de inicio (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Fecha de finalización (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Nombre del(de los) cultivo(s) objetivo ❶</p> <p>Nombre del (de los) taxón(es) objetivo link:taxtab ❶</p> <p>Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudio/seguimiento de la diversidad intraespecífica de los cultivos <input type="checkbox"/> Incremento de la diversidad intraespecífica en los cultivos <input type="checkbox"/> Estudio/seguimiento de la diversidad de cultivos en las explotaciones agrícolas <input type="checkbox"/> Incremento de la diversidad de cultivos en explotaciones agrícolas <p>Otros temas</p> <p>Referencia link:reftab</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
36. Número de nuevas especies cultivadas, especies reintroducidas y especies silvestres afines a las cultivadas recién domesticadas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>10.2 Indique los taxones de las nuevas especies cultivadas introducidas desde fuera del país, de las especies silvestres recién domesticadas y de las especies reintroducidas cuyo material se obtuvo de un banco de germoplasma, durante el periodo abarcado por el informe. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo y la(s) principal(es) zona(s) de cultivo.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del cultivo</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Fuente de diversificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva especie introducida • Especie reintroducida • Especie silvestre domesticada <p>Nombre de la(s) principal(es) zona(s) de cultivo</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 11: Promoción del desarrollo y comercialización de todas las variedades, principalmente las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas³⁰

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
37. Existencia de políticas nacionales que promuevan el desarrollo y la comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>11.1 Indique si, al final del periodo abarcado por el informe, existía alguna política o marco legal (incluyendo estrategias) a nivel nacional para promover el desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas. Opcionalmente, enumérelas junto con el año de su publicación y el tema abordado.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de política</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Referencia de la política/marco legal (incluyendo estrategias) link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p> <p>Tema promovido</p> <p><input type="checkbox"/> desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas</p> <p><input type="checkbox"/> desarrollo y comercialización de especies infrautilizadas</p>				

³⁰ Los indicadores de esta actividad prioritaria se centran en las variedades de los agricultores/variedades nativas y en las especies infrautilizadas. El indicador 40 de la actividad prioritaria 12 y su pregunta asociada 12.1 se centran en todas las variedades.

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
38. Número de programas, proyectos y actividades para promover el desarrollo y la comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>11.2 Indique los programas/proyectos/actividades implementados durante el periodo abarcado por el informe para promover el desarrollo y la comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies o cultivos infrautilizados, indicando el taxón objetivo. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo, las referencias, las áreas geográficas y los temas cubiertos. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del programa/proyecto/actividad link:protab</p> <p>Fecha de inicio (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Fecha de finalización (AAAA/MM) link:protab</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Variedades de todo tipo <input type="checkbox"/> Variedades de los agricultores/variedades nativas <input type="checkbox"/> Especies o cultivos infrautilizados <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Nombre del cultivo</p> <p>Referencia link:reftab</p> <p>Áreas de interés</p> <p>Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Mejoramiento de cultivos <input type="checkbox"/> Distribución de semillas <input type="checkbox"/> Mejoramiento del procesamiento <input type="checkbox"/> Desarrollo de mercados <input type="checkbox"/> Sensibilización de la opinión pública <input type="checkbox"/> Cambios políticos <p>Otros temas del proyecto</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
39. Número de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas en las que se ha detectado un potencial para la comercialización	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTAS</p> <p>11.3 Indique, para cada taxón relevante, el número de variedades de los agricultores/variedades nativas con potencial para la comercialización identificado en el periodo abarcado por el informe. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo y las referencias.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Nombre del cultivo</p> <p>Número de variedades de los agricultores/variedades nativas con potencial para la comercialización identificado</p> <p>Referencia(s) link:reftab</p> <p>11.4 Indique las especies infrautilizadas con potencial para la comercialización identificado en el periodo abarcado por el informe. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo, clasifíquelas en términos de prioridad, y detalle el progreso realizado hasta el momento en el país en su desarrollo y utilización sostenible.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Nombre del cultivo</p> <p>Prioridad para el país • Baja • Baja-media • Media • Media-alta • Alta</p> <p>Mapeo de la distribución geográfica • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Caracterización y evaluación • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Mejoramiento de cultivos • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Procesamiento poscosecha • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Mercadeo • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Multiplicación de semillas/material de plantación • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Documentación en sistemas de información • Actividades no planificadas • Actividades planificadas pero no iniciadas • Algunas actividades en marcha • Actividades avanzadas • Actividades finalizadas</p> <p>Referencia(s) link:reftab</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 12: Apoyo a la producción y distribución de semillas

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
40. Número de nuevas variedades autorizadas	SI/NO	SI/NO	1–8	
<p>PREGUNTA</p> <p>12.1 Indique todas las variedades autorizadas en el país durante el periodo abarcado por el informe, especificando el taxón, el cultivo y el año de autorización. Opcionalmente, indique para cada variedad su año de registro (cuando proceda), institución de mejoramiento, mejorador, tipo, origen, zona(s) agro-ecológica(s) objetivo, características más importantes y pedigrí.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab</p> <p>Nombre del cultivo</p> <p>Nombre de la variedad</p> <p>Año de autorización</p> <p>Año de registro</p> <p>Institución de mejoramiento link:instab</p> <p>Mejorador link:pertab</p> <p>Tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variedad de los agricultores/variedades nativas • Variedad mejorada <p>Origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacional • Introducida del extranjero <p>Zona(s) agro-ecológica(s) objetivo</p> <p>Características más importantes</p> <p>Pedigrí</p> <p>Comentarios³¹</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
41. Número de empresas formales o registradas de semillas	SI/NO	SI/NO	1–8	
<p>PREGUNTA</p> <p>12.2 Indique el número más actualizado de empresas formales o registradas de semillas en su país, especificando el año de la información. Opcionalmente, indique la fuente de la información.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de empresas formales/registradas de semillas</p> <p>Año de la información</p> <p>Referencia link:retab</p>				

³¹ En la columna Comentarios se incluye toda la información de la columna *Notas* de la antigua tabla Cultivares (cultab).

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
42. El menor número de variedades que en conjunto suman el 80 % del área total para cada una de las cinco especies más extensamente cultivadas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>12.3 Indique, para cada una de las cinco especies más extensamente cultivadas y para el año más reciente del que se disponga de estadísticas relevantes, el menor número de variedades que en total sumen el 80% del área total del cultivo.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Año</p> <p>Nombre del cultivo ❶</p> <p>Nombre del taxón link:taxtab ❶</p> <p>El menor número de variedades que suman el 80 % del área total del cultivo</p> <p>Área total del cultivo (ha)</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
43. Porcentaje de superficie cultivada con semilla que cumple con la norma de calidad del sector formal de semillas para los cinco cultivos anuales más extensamente cultivados	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>12.4 Indique, para cada una de los cinco cultivos anuales más extensamente cultivados y para el año más reciente del que se disponga de estadísticas relevantes, el nombre del taxón del cultivo, el área total cosechada y una estimación del porcentaje de superficie sembrada con semilla que cumple con la norma de calidad del sector formal de semillas. Opcionalmente, indique el nombre del cultivo anual.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Año</p> <p>Nombre del taxón del cultivo anual link:taxtab</p> <p>Nombre del cultivo anual</p> <p>Área total cosechada del cultivo (ha)</p> <p>Porcentaje de superficie sembrada con semilla que cumple con la norma de calidad del sector formal de semillas</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
44. Existencia de una política y una ley nacionales de semillas	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>12.5 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía(n) una(s) política(s) nacional(es) de semillas y/o una(s) ley(es) nacional(es) de semillas. Opcionalmente, enumérelas junto con el año de su publicación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de política/ley</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Referencia de la política o ley de semillas link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 13: Creación y fortalecimiento de programas nacionales

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
45. Existencia de una entidad nacional (comité, comisión, consejo, etc.) que funcione como mecanismo de coordinación de las actividades y las estrategias relativas a los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>13.1 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía en el país una entidad nacional (por ejemplo, un comité, una comisión, un consejo, etc.) funcionando como estructura de gobernanza encargada de la coordinación y/o facilitación de las actividades en materia de RFAA. Opcionalmente, indique su nombre, año de establecimiento y de la última reestructuración, si tiene la responsabilidad sobre otros recursos genéticos, sus objetivos, las categorías de los miembros representados y la frecuencia de las reuniones.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de una entidad nacional • Existía • No existía</p> <p>Nombre de la entidad link:instab</p> <p>Año de establecimiento (AAAA)</p> <p>Año de la última reestructuración (AAAA)</p> <p>Mandato adicional</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Recursos genéticos forestales <input type="checkbox"/> Recursos genéticos animales <input type="checkbox"/> Recursos genéticos acuáticos <input type="checkbox"/> Recursos genéticos de microorganismos e invertebrados <p>Descripción de objetivos</p> <p>Frecuencia de las reuniones • Trimestral • Semestral • Anual • Bienal • Trienal • Irregular • Otra</p> <p>Fecha de la última reunión (AAAA/MM)</p> <p>Miembros participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejoradores <input type="checkbox"/> Agricultores <input type="checkbox"/> Sector privado <input type="checkbox"/> ONGs <input type="checkbox"/> Universidades <input type="checkbox"/> Bancos de germoplasma nacionales <input type="checkbox"/> Organizaciones comunitarias <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura <input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Ministerio de Pesca <p>Otros miembros participantes</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
46. Existencia de un punto focal o coordinador nacional para los RFAA oficialmente designado	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>13.2 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía un punto focal o coordinador para los RFAA a nivel nacional oficialmente designado. Opcionalmente, indique su nombre, título, posición, dirección de correo electrónico, institución a la que pertenece y fecha de designación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de un Punto focal nacional</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Nombre del Punto focal/Coordinador link:pertab</p> <p>Título link:pertab</p> <p>Posición link:pertab</p> <p>Dirección de correo electrónico link:pertab</p> <p>Nombre de la institución link:pertab</p> <p>Fecha de designación (AAAA/MM)</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
47. Existencia de un marco normativo gubernamental y estrategias para la conservación y la utilización de los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>13.3 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existían marcos normativos gubernamentales y estrategias para la conservación y utilización de los RFAA. Opcionalmente, indique la(s) referencia(s) y el(los) año(s) de publicación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de marco normativo o estrategia gubernamental</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Referencia del marco normativo o estrategia link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
48. Existencia de un mecanismo nacional de intercambio de información sobre los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>13.4 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía un mecanismo nacional de intercambio de información sobre los RFAA. Opcionalmente, indique la(s) referencia(s), el(los) año(s) de publicación y el número de colaboradores participantes.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de mecanismo nacional de intercambio de información</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Referencia link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p> <p>Número de instituciones participantes</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 14: Promoción y fortalecimiento de redes sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
49. Pertenencia a una red regional de RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>14.1 Indique las redes regionales de RFAA de las que el país era miembro al final del periodo abarcado por el informe.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Miembro de red regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí • No <p>Nombre de la red link:instab</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
50. Número de redes de mejoramiento de cultivos de las que son miembros las partes interesadas nacionales	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>14.2 Indique las redes de mejoramiento de cultivos en las que participaban las partes interesadas nacionales al final del periodo abarcado por el informe. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Miembro de red de mejoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí • No <p>Nombre de la red link:instab</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
51. Número de publicaciones producidas por las partes interesadas nacionales en el marco de las redes	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>14.3 Indique las publicaciones producidas por su organización en el periodo abarcado por el informe en el marco de las redes de RFAA. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Publicaciones producidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí • No <p>Referencia link:reftab</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 15: Creación y fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
52. Número de poblaciones de especies silvestres afines de las cultivadas que se conservan <i>in situ</i> y se documentan en un sistema de información a disposición del público	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>15.1 Indique el número de poblaciones de especies silvestres afines de las cultivadas que al final del periodo abarcado por el informe se conservaban <i>in situ</i> y estaban documentadas en un sistema de información a disposición del público, especificando el nombre y dirección web del sistema de información. Opcionalmente, indique el porcentaje de poblaciones caracterizadas y el de poblaciones con datos de distribución geográfica.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de poblaciones de especies silvestres afines de las cultivadas</p> <p>Porcentaje de poblaciones caracterizadas</p> <p>Porcentaje de poblaciones con datos de distribución geográfica</p> <p>Sistema de información</p> <p>Dirección web del sistema</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
53. Número de variedades de los agricultores/variedades nativas cultivadas en fincas y documentadas en un sistema de información a disposición del público	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>15.2 Indique el número de variedades de los agricultores/variedades nativas que, al final del periodo abarcado por el informe, se cultivaban en fincas y estaban documentadas en un sistema de información a disposición del público, y especifique el nombre y dirección web del sistema de información. Opcionalmente, indique el porcentaje de esas variedades que cuenta con datos publicados de descripción y de distribución geográfica.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de variedades de los agricultores/variedades nativas</p> <p>Porcentaje de variedades de los agricultores/variedades nativas con descripción morfológica</p> <p>Porcentaje de variedades de los agricultores/variedades nativas con descripción agronómica</p> <p>Porcentaje de variedades de los agricultores/variedades nativas con datos de distribución geográfica</p> <p>Sistema de información</p> <p>Dirección web del sistema</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
54. Número de accesiones en colecciones <i>ex situ</i> documentadas en un sistema de información a disposición del público	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>15.3 Indique el número de accesiones que al final del periodo abarcado por el informe estaban conservadas <i>ex situ</i> y documentadas en un sistema de información a disposición del público, especificando el nombre y dirección web del sistema de información. Opcionalmente, indique el porcentaje de esas accesiones con datos publicados de caracterización y evaluación. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Código de la institución que mantiene la colección³²</p> <p>Número de accesiones³³</p> <p>Porcentaje de accesiones con datos de caracterización</p> <p>Porcentaje de accesiones con datos de evaluación</p> <p>Sistema de información</p> <p>Dirección web del sistema</p>				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
55. Número de variedades autorizadas que están documentadas en un sistema de información a disposición del público	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>15.4 Indique el número de variedades que al final del periodo abarcado por el informe estaban autorizadas mediante un procedimiento oficial y documentadas en un sistema de información a disposición del público especificando el nombre y la dirección web del sistema de información. Opcionalmente indique el tipo de información publicada.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número de variedades autorizadas</p> <p>La información publicada incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pedigrí <input type="checkbox"/> Descripción agronómica <input type="checkbox"/> Fuente de semilla <p>Sistema de información</p> <p>Dirección web del sistema</p>				

³² Corresponde al descriptor 1 (INSTCODE) de los DPCM V.2 de FAO/Bioversity.

³³ Debe ser igual o menor al número de registros de la respuesta del mismo banco de germoplasma a la pregunta 6.2.

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
56. Participación en sistemas internacionales y regionales de información sobre RFAA a disposición del público	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>15.5 Indique si al final del periodo abarcado por el informe su institución aportaba información a un sistema internacional/regional de información de RFAA a disposición del público. En caso afirmativo, opcionalmente, indique el sistema de información y la frecuencia de las actualizaciones. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Contribución a un sistema internacional/regional de información de RFAA a disposición del público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí • No <p>Sistema internacional/regional de información</p> <p>Frecuencia de las actualizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diaria • Mensual • Anual • Cada dos años • Cada tres años o más 				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 16: Elaboración y fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
57. Existencia de sistemas/mecanismos nacionales para el seguimiento y la salvaguarda de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión genética	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>16.1 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía algún sistema o mecanismo nacional para el seguimiento y salvaguarda de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión genética. Opcionalmente, indique la referencia del sistema/mecanismo, el año de publicación, el número de instituciones participantes y las medidas correctoras implementadas.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Existencia de sistema/mecanismo nacional</p> <p>• Existía • No existía</p> <p>Referencia del sistema/mecanismo link:reftab</p> <p>Año de publicación link:reftab</p> <p>Número de instituciones participantes</p> <p>Medidas correctoras implementadas link:protab</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 17: Creación y fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
59. Existencia de programas educativos y formativos de nivel secundario, universitario y de posgrado que incluyan aspectos de la conservación y utilización sostenible de los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>17.1 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía en el país algún programa educativo o formativo de nivel secundario, universitario y de posgrado que incluyese aspectos de la conservación y utilización sostenible de los RFAA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Programas educativos y formativos incluyendo aspectos de la conservación y utilización sostenible de los RFAA</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existían a nivel de postgrado universitario <input type="checkbox"/> Existían a nivel de grado universitario <input type="checkbox"/> Existían a nivel de enseñanza secundaria <input type="checkbox"/> No existían 				

INDICADOR	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
60. Porcentaje del personal que ha mejorado sus conocimientos y habilidades para la conservación y utilización de los RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>17.2 Indique el número total de profesionales que al final del periodo abarcado por el informe trabajaban en su organización en conservación y utilización de RFAA, y el número de éstos que mejoraron sus conocimientos y habilidades durante el periodo abarcado por el informe. (SH)</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Número total de profesionales de RFAA</p> <p>Número de profesionales de RFAA que han completado un programa de doctorado ①</p> <p>Número de profesionales de RFAA que han completado un programa de maestría o licenciatura ①</p> <p>Número de profesionales de RFAA que han asistido a seminarios y cursos de corta duración ①</p>				

ACTIVIDAD PRIORITARIA 18: Fomento y fortalecimiento de la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

INDICADORES	APLICABLE	DATOS DISPONIBLES	VALORACIÓN DEL PFN	COMENTARIO DEL PFN
61. Existencia de un programa de sensibilización pública para la promoción de la conservación y utilización de RFAA	SI/NO	SI/NO	1-8	
62. Número de grupos de interesados que participan en la aplicación del programa de sensibilización pública	SI/NO	SI/NO	1-8	
<p>PREGUNTA</p> <p>18.1 Indique si al final del periodo abarcado por el informe existía en el país un programa de sensibilización pública para la promoción de la conservación y utilización de RFAA, y señale los grupos de interesados participantes en su implementación. Opcionalmente, indique los programas, proyectos o actividades de conservación y utilización sostenible de RFAA que comenzaron en el periodo abarcado por el informe y se originaron como resultado de un programa de sensibilización pública.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS</p> <p>Programa de sensibilización pública sobre RFAA • Existía • No existía</p> <p>Grupos de interesados participantes ❶</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Bancos de germoplasma nacionales <input type="checkbox"/> Agricultores <input type="checkbox"/> Organizaciones comunitarias <input type="checkbox"/> ONGs <input type="checkbox"/> Fitomejoradores <input type="checkbox"/> Sector privado de semillas <input type="checkbox"/> Universidades o centros de enseñanza <input type="checkbox"/> Ministerio de Agricultura <input type="checkbox"/> Ministerio de Medio Ambiente <p>Otros grupos participantes ❶</p> <p>Programas, proyectos o actividades resultantes link:protab</p>				

MODELO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES: TABLAS DE REFERENCIA

En esta sección se describen cinco tablas de referencia. Las tablas se utilizan para recopilar información detallada sobre distintas entidades de información a las cuales se hace referencia en diversas tablas del modelo de presentación de informes. Estas entidades son: instituciones, personas de contacto, programas/proyectos/actividades, taxones, variedades, y referencias publicadas y no publicadas.

La información disponible en la FAO sobre las entidades mencionadas se encuentra a disposición de los países a través de la Herramienta de presentación de informes de WIEWS.

La “tabla de INSTITUCIONES” (instab) contiene información de contacto sobre instituciones, organizaciones y redes, así como sus departamentos y entes subordinados. El campo “institución de la cual depende” se utiliza para crear jerarquías entre las instituciones de la tabla.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre de la institución

Acrónimo de la institución

Código de WIEWS

Institución de la cual depende link:instab

Dirección

Código postal

Ciudad

País

Teléfono

Fax

Dirección de correo electrónico

Dirección de la página web

Latitud (en grados decimales)

Longitud (en grados decimales)

Tipo de institución

• Gubernamental • No gubernamental • Internacional • Regional • Paraestatal • Privado • Naciones Unidas • CGIAR

Funciones de la institución

- Banco de germoplasma (colecciones a largo plazo)
- Banco de germoplasma (colecciones a medio plazo)
- Banco de germoplasma (colecciones a corto plazo)
- Jardín botánico
- Mejorador
- Red
- Comunidad
- Educación
- Productor de semillas
- Proveedor de semillas
- Comunidad agrícola
- Investigación
- Extensión
- Editorial
- Laboratorio
- Administración/política

La “**tabla de PERSONAS DE CONTACTO**” (pertab) contiene información de contacto sobre personas, incluyendo su teléfono y dirección de correo electrónico. Al estar las personas generalmente asociadas a instituciones, es en la “**tabla de instituciones**” donde se registra la dirección postal.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Apellido

Título

Nombre

Cargo

País de residencia

Dirección de correo electrónico

Teléfono

Institución link:instab

La “**tabla de PROYECTOS**” (protab) contiene datos sobre programas, proyectos, actividades, planes, cursos, etc. El último campo indica el contexto y sirve para el analizar y filtrar la información relacionada con las diferentes áreas prioritarias de actividad del PAM.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre

Acrónimo/código

Tipo

• Programa • Proyecto • Actividad • Taller • Seminario • Simposio • Curso académico • Curso corto • No aplicable

Estado

• Propuesto • Aprobado • En marcha • Completado

Fecha de inicio (AAAA/MM)

Fecha de finalización (AAAA/MM)

Proyecto/Actividad del cual depende link:protab

Descripción

Coordinador link:pertab

Institución coordinadora link:instab

Participantes link:pertab

Instituciones participantes link:instab

Países participantes

Redes asociadas link:instab

Presupuesto

Unidad monetaria del presupuesto

Tipo de presupuesto

• Anual • Total

Categorías de fuentes de financiamiento

- Institución coordinadora
- Instituciones participantes
- Programa Nacional
- Redes asociadas

Instituciones financiadoras link:instab

Ámbito

- Institucional • Local • Nacional • Regional • Internacional

Áreas prioritarias del Segundo PAM relacionadas

- Estudio e inventario de los RFAA
- Apoyo al manejo y mejoramiento en fincas de los RFAA
- Asistencia a los agricultores en casos de catástrofe
- Promoción del manejo *in situ* de las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles
- Apoyo a la recolección selectiva de RFAA
- Mantenimiento y ampliación de la conservación *ex situ* de germoplasma
- Regeneración y multiplicación de las muestras *ex situ*
- Incremento de la caracterización y evaluación y mayor desarrollo de subconjuntos de colecciones
- Apoyo al fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base
- Promoción de la diversificación de la producción agrícola y aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible
- Promoción del desarrollo y comercialización de todas las variedades, principalmente las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas
- Apoyo a la producción y distribución de semillas
- Creación y fortalecimiento de programas nacionales
- Promoción y fortalecimiento de redes sobre RFAA
- Creación y fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre RFAA
- Elaboración y fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguarda de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión de los RFAA
- Creación y fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos
- Fomento y fortalecimiento de la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de los RFAA

La “tabla de TAXA” (taxtab) contiene información sobre la nomenclatura científica de las plantas y sus autoridades.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Nombre del taxón

Nombre de la autoridad

Familia botánica

Estado taxonómico

Nombre preferido del taxón link:taxtab

La “tabla de REFERENCIAS” (reftab) se utiliza para recopilar datos sobre referencias bibliográficas. Su estructura sigue el estándar BibTex lo que permite un fácil procesamiento con las herramientas de BibTex disponibles, como por ejemplo para producir listas de referencias en formato estándar. Los documentos electrónicos como sitios de Internet también se consideran referencias.

DESCRIPCIÓN DE COLUMNAS

Título

Autor

Tipo de referencia

• Artículo • Folleto • Libro digital • Memoria digital • Tesis de maestría • Tesis de doctorado • Manual • Informe técnico • Libro • Memoria • Catálogo • Misceláneo • No publicado • Página web • Borrador de ley • Proyecto de ley • Ley • Reglamento

Revista

Año de publicación

Volumen

Número

Páginas/Rango de páginas

Título del libro

Editor

Edición

Serie

Idioma

Editorial

Lugar

ISBN

ISSN

Dirección web

Resumen

Referencia cruzada link:reftab

ANEXO II

RESUMEN DESCRIPTIVO

El resumen descriptivo es un complemento de la información aportada a lo largo de los dos ciclos informativos. Permite a los PFN poner en contexto la información y los datos proporcionados en el Modelo de presentación de informes y analizar los principales logros, cambios y tendencias, así como identificar carencias y necesidades en las diferentes actividades prioritarias.

Se insta a los PFN a preparar un resumen, para cada una de las 18 actividades prioritarias del Segundo PAM, de:

- (i) los principales logros en el periodo del que se informa;
- (i) los cambios y tendencias durante el periodo;
- (ii) las carencias y necesidades, así como las posibles medidas correctoras; e
- (iii) información adicional que no se haya recogido en las tres secciones anteriores.

La información deberá presentarse *online* a través de la Herramienta de WIEWS para los informes del Segundo PAM, o bien en un documento de Word disponible en el portal WIEWS.

Cada una de las secciones del resumen descriptivo incluye una orientación sobre la información que se requiere que proporcionen los PFN. Se alienta a los PFN a aportar cualquier información y detalles adicionales que consideren necesarios con el fin de proporcionar una imagen completa del estado de la conservación y la utilización sostenible de los RFAA en sus países.

Capítulo 1. Conservación *in situ*

Actividad prioritaria 1: Estudio e inventario de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

El conocimiento de la diversidad de cultivos existente, de su distribución y de su evolución a lo largo del tiempo es un requisito esencial para desarrollar e implementar estrategias eficaces y eficientes de manejo de los cultivos y su diversidad genética. Este conocimiento se utiliza para monitorear los cambios en la diversidad y para reunir información sobre las diferentes especies y poblaciones.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
1.1. Resuma los principales logros con relación a los estudios e inventarios de RFAA <i>in situ</i> (incluyendo en fincas de los agricultores) realizados.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
1.2. Cambios significativos observados en determinadas zonas geográficas que han influido en el estado de amenaza de las especies, y causas específicas de los cambios en esas zonas.
1.3. Observaciones de cualquier cambio y/o tendencia relevante en la riqueza (número de especies) y la abundancia (número de individuos por especie) de especies en el país.
1.4. El Segundo Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo resaltó la necesidad de incrementar el financiamiento, los recursos humanos, el conocimiento y la coordinación en la elaboración de estudios e inventarios de RFAA. Explique si ha sido posible atender esta necesidad a lo largo del periodo y, en caso afirmativo, en qué medida.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
1.5. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la elaboración de estudios e inventarios en cuanto a cobertura de especies y de zonas geográficas, metodologías, coordinación y disposiciones organizativas, conocimientos, capacidades y financiamiento.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
1.6. Medidas implementadas (por ejemplo, recolección selectiva de materiales en riesgo de extinción; revisión del plan de manejo de las áreas de conservación para abordar mejor las necesidades de los RFAA) en los casos donde se observaron cambios relevantes en el estado de los RFAA (ver pregunta 1.2 - http://www.fao.org/pgafa/answers/listByCountry?questionId=2) ³⁴ . También se puede hacer referencia a información relevante aportada en otras actividades prioritarias y secciones.
1.7. Prioridades y rumbos estratégicos para la acción futura que se definieron o se están definiendo a partir de la identificación de carencias y necesidades.

³⁴ Pregunta 1.2 del Anexo I. Indique las especies (nombre del taxón) de plantas cultivadas, plantas silvestres afines a las cultivadas y plantas silvestres comestibles que se han estudiado o inventariado *in situ* (inclusive en las fincas) en el periodo abarcado por el informe, y marque las especies halladas en situación de riesgo. En el caso de plantas cultivadas, indique el número de variedades de los agricultores/variedades nativas que se han estudiado o inventariado y el número de las que se han hallado en situación de riesgo.

Actividad prioritaria 2: Apoyo al manejo y mejoramiento en fincas de los RFAA

La diversidad vegetal presente en las fincas de los agricultores constituye un elemento central de sus estrategias de sustento y desarrollo. El manejo y el mejoramiento en fincas de estos RFAA, incluyendo las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas, refuerzan la resiliencia de los sistemas agrícolas frente a las presiones bióticas y abióticas en entornos cambiantes.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
2.1. Resuma los principales logros en relación con las actividades de manejo de los RFAA y de mejoramiento de cultivos en las fincas de los agricultores.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
2.2. Cambios y/o tendencias significativos en relación con el número y tipo de actividades en apoyo del manejo de los RFAA y del mejoramiento de cultivos en las fincas de los agricultores, tal como se describe en la pregunta 2.1 (ver pregunta 2.1 - http://www.fao.org/pgrfa/answers/listByCountry?questionId=3). ³⁵ Entre los cambios también se pueden incluir nuevas iniciativas, como incentivos de mercado, medidas de sensibilización pública y políticas de apoyo.
2.3. Cambios relevantes en (i) el número, promedio de edad y distribución por género de los agricultores que realizan manejo y mejoramiento de RFAA en las fincas, y (ii) la cobertura de las zonas geográficas donde se practica el manejo y mejoramiento en fincas de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas.
2.4. Cambios en el número de variedades de los agricultores/variedades nativas distribuidas a los agricultores desde los bancos de germoplasma nacionales o locales, incluyendo bancos comunitarios de semillas.
2.5. Influencia de las respuestas de los agricultores ante el cambio climático en el manejo y el mejoramiento en fincas de RFAA, y tendencias observadas.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
2.6. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con el manejo y el mejoramiento de RFAA en fincas en el país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
2.7. Acciones realizadas desde enero de 2012 con el fin de cubrir las carencias y/o necesidades identificadas en el último informe, incluyendo el desarrollo de políticas y rumbos estratégicos.
2.8. Prioridades establecidas para la próxima década en apoyo del manejo y mejoramiento de RFAA en fincas.

³⁵ Pregunta 2.1 del Anexo I. Indique los programas/proyectos/actividades ejecutados en el periodo abarcado por el informe sobre manejo y mejoramiento de RFAA en fincas de agricultores y el número de agricultores participantes. Opcionalmente, indique el tipo de actividades.

Actividad prioritaria 3: Asistencia a los agricultores en casos de catástrofe para restablecer los sistemas de cultivo

Las catástrofes naturales y los conflictos civiles suelen suponer un peligro para la resiliencia de los sistemas agrícolas. El acceso a cantidades adecuadas de semillas y materiales de plantación de buena calidad de las variedades de cultivos que los agricultores cultivan y prefieren, también conocido como “seguridad en semillas”, es uno de los elementos fundamentales para restablecer y mantener los sistemas agrícolas inmediatamente después de situaciones de catástrofe.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
3.1. Resuma los principales logros en relación con la asistencia a los agricultores en casos de catástrofe para restablecer los sistemas de cultivo.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
3.2. Cambios en la diversidad de cultivos que se han observado en los sistemas agrícolas afectados por catástrofes tras su restablecimiento.
3.3. La mejora de los mecanismos de asistencia a los agricultores para restablecer los sistemas agrícolas tras situaciones de catástrofe durante el periodo del informe.
3.4. El impacto que han tenido las catástrofes en la disponibilidad de semillas/materiales de plantación y los cultivos o grupos de cultivos que se vieron afectados en mayor medida.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
3.5. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la asistencia a los agricultores en casos de catástrofe para restablecer los sistemas de cultivo en el país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
3.6. Medidas correctoras que se hayan tomado en el país para atender la falta de semilla/material de plantación en las comunidades locales.
3.7. Las funciones que ha desempeñado el sistema nacional de conservación de RFAA en la asistencia a los agricultores del país para restablecer los sistemas agrícolas tras situaciones de catástrofe, y cómo se ha implementado dicha función.
3.8. La idoneidad de las políticas existentes para el restablecimiento de los sistemas agrícolas y/o para las medidas de seguridad en semillas tras situaciones de catástrofe, y si el banco de germoplasma nacional tiene una función definida en su restablecimiento.

Actividad prioritaria 4: Promoción del manejo *in situ* de las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles

Los ecosistemas naturales contienen RFAA de gran importancia, como las especies silvestres afines de las cultivadas y las especies silvestres comestibles raras, endémicas y amenazadas. Lo ideal es que las especies silvestres afines de las cultivadas y las especies silvestres comestibles se conserven *in situ*, en áreas protegidas donde puedan evolucionar en condiciones naturales. Sin embargo, los planes de manejo de las áreas protegidas raramente incluyen de manera específica la diversidad genética de estas especies, y muchas áreas protegidas se encuentran en riesgo de degradación y destrucción.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
4.1. Resuma los principales logros en relación con la conservación y el manejo <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
4.2. Cambios significativos en el número de especies y el tamaño de poblaciones de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles conservadas <i>in situ</i> de forma activa.
4.3. Tendencias en términos de número de sitios de conservación <i>in situ</i> con planes de manejo que incluyen específicamente especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles, y porcentaje de dichos sitios respecto al total (ver pregunta 4.1 - http://www.fao.org/pgrfa/answers/listByCountry?questionId=3)? ³⁶
4.4. Cambios significativos en políticas, normativa y procedimientos para establecer áreas protegidas con planes de manejo activo de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles, para su recolección y para una mejor coordinación a nivel nacional de estas iniciativas.
4.5. Cambios significativos en la capacidad económica y científico/técnica para la conservación y manejo de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
4.6. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la conservación y el manejo <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles en el país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
4.7. Principales metodologías utilizadas para el monitoreo <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles.
4.8. Recolección de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles preservadas <i>in situ</i> para su conservación en bancos de germoplasma, y nivel de accesibilidad de la información sobre ocurrencia de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles (<i>in situ</i> y <i>ex situ</i>) para los interesados.
4.9. Limitaciones recurrentes y/o problemas encontrados desde enero de 2012 en relación con la conservación <i>in situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles.
4.10. Medidas correctoras implementadas frente a las limitaciones y/o problemas encontrados que no se hayan descrito anteriormente.

³⁶ Pregunta 4.1 del Anexo I. Indique el número de sitios nacionales de conservación *in situ* y el número de ellos que al final del periodo del que se informa contaban con planes de manejo que cubrían las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles.

Capítulo 2. Conservación *ex situ*

Actividad prioritaria 5: Apoyo a la recolección selectiva de RFAA

El riesgo de pérdida inminente, las oportunidades de utilización y la subsanación de faltantes en las colecciones *ex situ* son las principales fuerzas motoras para emprender la recolección selectiva de RFAA. Aunque en general se ha realizado una buena recolección de muchos cultivos importantes, aún quedan carencias por atender. Las colecciones de especies silvestres afines de las cultivadas, especies silvestres comestibles y cultivos regionales, minoritarios e infrautilizados son mucho menos completas. La diversidad existente de estos grupos de plantas puede ser especialmente vulnerable al cambio climático, incluso cuando se conserva y maneja adecuadamente *in situ* o en las fincas.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
5.1. Resuma los principales logros en relación con la recolección selectiva de RFAA, como por ejemplo la reducción o eliminación de carencias identificadas en las colecciones <i>ex situ</i> , el rescate de especies en peligro de extinción, la prevención de la erosión genética de especies prioritarias mediante una recolección oportuna, u otros.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
5.2. Cambios y tendencias significativos al comparar los resultados de las actividades de recolección que se presentan en el informe nacional actual con los del informe nacional anterior.
5.3. Aumento de la recolección y la conservación <i>ex situ</i> de especies silvestres afines de las cultivadas y cultivos minoritarios para preparación frente al cambio climático, lo cual fue resaltado como necesidad en el Segundo Informe.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
5.4. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la recolección selectiva en el país.
Puntos a considerar:
5.5. La capacidad técnica actual para implementar la recolección selectiva de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles.
5.6. La colaboración entre el banco o bancos nacionales de germoplasma, los responsables de las áreas protegidas <i>in situ</i> y las instituciones académicas en relación con la recolección de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles que están o pueden estar afectadas por el cambio climático.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
5.7. Principales carencias, limitaciones o problemas encontrados durante la implementación de la recolección selectiva en el país desde 2012.
5.8. Países y/o instituciones regionales o internacionales colaboradoras que han realizado actividades de recolección de germoplasma en el país desde 2012.

Actividad prioritaria 6: Mantenimiento y ampliación de la conservación *ex situ* de germoplasma

Debido a una creciente demanda de diversificación, resulta fundamental expandir la conservación *ex situ* de cultivos infrautilizados, especies silvestres comestibles, especies forrajeras y especies silvestres afines de las cultivadas, las cuales suelen presentar mayores dificultades en la conservación *ex situ* que los cereales o las leguminosas. Esta actividad prioritaria tiene como objetivo garantizar el desarrollo de un sistema racional, eficaz, orientado a objetivos y sostenible de conservación y utilización *ex situ*, tanto para semillas como para especies de propagación vegetativa.

<p><i>Principales logros desde enero de 2012</i></p> <p>6.1. Resuma los principales logros en relación con la conservación <i>ex situ</i> de germoplasma en el país en términos generales, incluyendo las iniciativas que se encuentran “excluidas” del ámbito directo del programa nacional de RFAA (por ejemplo, jardines botánicos o colecciones de museos).</p>
<p><i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i></p> <p>Puntos a considerar:</p> <p>6.2. Cambios y tendencias significativos al comparar los resultados de la conservación <i>ex situ</i> en la actualidad con los del Segundo Informe y/o con los indicados en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM y el indicador 2.5.1 de los ODS.</p> <p>6.3. Cambios significativos observados en relación con el “tipo de almacenamiento” de las colecciones, es decir, almacenamiento de semillas a medio plazo, almacenamiento de semillas a largo plazo, colección de campo, colección <i>in vitro</i>, accesiones criopreservadas, muestras de ADN.</p> <p>6.4. Cambios significativos observados en relación con los niveles de duplicación de seguridad y duplicación involuntaria del germoplasma conservado. El Segundo Informe puso en manifiesto que, si bien seguían existiendo altos niveles de duplicación a nivel mundial para numerosas especies, especialmente de los cultivos más importantes, gran parte de esta duplicación era involuntaria y muchas especies y colecciones importantes seguían sin contar con una duplicación de seguridad adecuada. Este hecho era aún más relevante en las especies de propagación vegetativa y las especies con semillas recalcitrantes.</p>
<p><i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i></p> <p>Puntos a considerar:</p> <p>6.5. Principales carencias y necesidades actuales en relación con la conservación <i>ex situ</i> en el país.</p> <p>6.6. Necesidades y prioridades en términos de capacidad de conservación <i>ex situ</i> en el país, por ejemplo la racionalización de las colecciones mediante la colaboración regional e internacional incluyendo: la posibilidad de compartir instalaciones, compartir las cargas financieras de la conservación, un mejor manejo del germoplasma, tecnologías de conservación de bajo coste y el establecimiento de colecciones libres de patógenos.</p>
<p><i>Información relevante adicional, según proceda</i></p> <p>Puntos a considerar:</p> <p>6.7. Problemas o limitaciones graves de la conservación <i>ex situ</i> en el país desde 2012 y medidas correctoras implementadas.</p> <p>6.8. Iniciativas desarrolladas para una mayor complementariedad entre el manejo en fincas y la conservación <i>in situ</i> de RFAA por un lado y la conservación <i>ex situ</i> por otro.</p> <p>6.9. Eficiencia y eficacia del sistema de documentación e información de las colecciones para el manejo del germoplasma conservado y la participación en un sistema de información regional.</p> <p>6.10. Aspectos de la conservación <i>ex situ</i> para los cuales se encuentran dificultadas a la hora de aplicar las directrices para las actividades de conservación de las <i>Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>.³⁷</p>

³⁷ FAO. 2014. Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Edición revisada. Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i3704s.pdf>

Actividad prioritaria 7: Regeneración y multiplicación de las muestras *ex situ*

Incluso en condiciones óptimas de almacenamiento *ex situ*, es necesario en algún momento regenerar las semillas para asegurar su continua viabilidad. El objetivo de esta actividad prioritaria es la regeneración y la multiplicación de accesiones *ex situ* para satisfacer las necesidades de conservación, distribución y duplicación de seguridad.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
7.1. Resuma los principales logros en relación con la regeneración y la multiplicación de accesiones <i>ex situ</i> .
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
7.2. Cambios y tendencias significativos al comparar los resultados de la regeneración y multiplicación en el actual informe nacional con respecto a los resultados del Primer y/o el Segundo Informe.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
7.3. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la regeneración y la multiplicación de accesiones <i>ex situ</i> en el país, en especial para aquellas especies o grupos de especies que presentan mayores problemas de regeneración y multiplicación en las instalaciones del país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
7.4. La idoneidad del procedimiento o sistema de monitoreo actual para manejar la viabilidad y las existencias de semillas, dos requisitos previos para una conservación segura. En este punto se incluye la frecuencia del control de la calidad (viabilidad, estado sanitario) y cantidad (número de accesiones y número de semillas/plantas/plántulas por accesión) de las colecciones <i>ex situ</i> y la capacidad del sistema de información del banco de germoplasma para relacionar los datos de calidad (viabilidad, estado sanitario) y cantidad (número de accesiones y número de semillas/plantas/plántulas por accesión) con la necesidad de regeneración y multiplicación.
7.5. Procedimientos de manejo que se siguen para evitar la erosión genética de las colecciones durante la regeneración y la multiplicación.
7.6. Colaboración con otros bancos de germoplasma (del país o de otros), por ejemplo en el marco de una red regional o mundial, a la vista del hecho de que la regeneración y la multiplicación de germoplasma requieren condiciones ambientales que pueden no coincidir con las locales.
7.7. Existencia de un “plan de emergencia” para el caso de que la regeneración/multiplicación no pueda realizarse a tiempo para evitar la pérdida de accesiones o de una diversidad importante dentro de las accesiones.
7.8. Prioridades definidas de regeneración/multiplicación para la próxima década.

Capítulo 3: Utilización sostenible de RFAA

Actividad prioritaria 8: Incremento de la caracterización y evaluación y mayor desarrollo de subconjuntos específicos de colecciones para facilitar el uso

La caracterización y la evaluación mejoradas pueden fomentar una utilización mayor y más eficiente de las colecciones. Esta actividad prioritaria trata sobre la mejora y la facilitación del intercambio y el acceso a datos de calidad de caracterización y evaluación en las colecciones de germoplasma, incluyendo a través de sistemas de información nacionales, regionales y mundiales.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
8.1.	Describa los principales logros en la caracterización (morfológica y molecular) y la evaluación de RFAA conservados <i>ex situ</i> y el desarrollo de subconjuntos relativos a características específicas.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
8.2.	Principales cambios y tendencias en relación con la caracterización y evaluación del germoplasma de las colecciones <i>ex situ</i> conservadas en el país, incluyendo el número de descriptores utilizados y/o los caracteres evaluados.
8.3.	Principales cambios y tendencias en el desarrollo de subconjuntos relativos a características específicas.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
8.4.	Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la caracterización, la evaluación y la distribución de accesiones de germoplasma en el país, destacando también las especies o géneros de cuyas colecciones hay insuficientes datos de caracterización disponibles.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
8.5.	El estado de caracterización y evaluación de especies y cultivos importantes, teniendo en consideración las especies silvestres afines de las cultivadas y las especies infrautilizadas.
8.6.	La accesibilidad a datos recientemente generados de caracterización o evaluación y el uso mejorado del germoplasma que resulta de la definición de subconjuntos de las colecciones.
8.7.	La combinación de las actividades de caracterización con las de regeneración y multiplicación y la colaboración con fitomejoradores, patólogos, virólogos y otros o con otras instituciones para evaluar germoplasma.
8.8.	Técnicas moleculares aplicadas para caracterizar y/o evaluar colecciones y definir subconjuntos de las colecciones, y nivel de caracterización molecular de las colecciones o de sus subconjuntos en comparación con su nivel de caracterización morfológica.
8.9.	Facilitación de la utilización de germoplasma en el país y problemas o limitaciones generales que influyen en el grado de utilización de los recursos genéticos conservados en los bancos de germoplasma del programa nacional.
8.10.	Impacto de la participación activa del país en el Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios (SML) del Tratado Internacional sobre la distribución de germoplasma.
8.11.	Carencias y necesidades en relación con la caracterización, evaluación y distribución de accesiones de germoplasma que se identificaron en el informe nacional anterior y que se hayan atendido.
8.12.	Prioridades definidas para la próxima década.

Actividad prioritaria 9: Apoyo al fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base

Las colecciones de germoplasma pueden utilizarse tanto para identificar alelos específicos que son útiles para el desarrollo de variedades adaptadas a nuevas condiciones y necesidades, como para ampliar la base genética general de los programas de mejoramiento. Son necesarias capacidades humanas e infraestructuras fuertes para que los programas de pre-mejoramiento y mejoramiento sean eficientes en su propósito de generar variedades con la suficiente tolerancia a estreses bióticos y abióticos para la adaptación al cambio climático, para una mejor nutrición y para apoyar la diversificación.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
9.1.	Resuma los principales logros en relación con el fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base genética en el país, y describa uno o dos casos exitosos como ejemplos de dichos logros.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
9.2.	Cambios y tendencias significativos en relación con el fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base genética en el país. Puntos a considerar:
9.3.	Cambios observados al comparar la situación actual con la presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM, con respecto al número de especies con actividades de mejoramiento público y/o privado y al número de actividades de mejoramiento dirigidas a agricultores de pequeña escala.
9.4.	Tendencias en la capacidad en recursos humanos para el fitomejoramiento en los sectores público y privado, en el número de accesiones utilizadas en actividades de mejoramiento y en el número de variedades mejoradas obtenidas como resultado de dicha utilización.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
9.5.	Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con el fitomejoramiento, la potenciación genética y las actividades de ampliación de la base genética en el país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
9.6.	Niveles de capacidad y de actividad en fitomejoramiento público y/o privado para responder a las demandas de los agricultores, y dependencia de mejoradores e instituciones de mejoramiento del extranjero.
9.7.	Función que desempeñan los bancos de germoplasma del país en los programas de mejoramiento en general, nivel de participación en actividades y/o contribución en términos de diversidad genética aportada a los programas de mejoramiento.
9.8.	Participación en proyectos nacionales/regionales o en acuerdos de colaboración en materia de fitomejoramiento, potenciación genética y ampliación de la base de cultivos o grupos de cultivo importantes.
9.9.	En el Segundo Informe se reconocía la importancia del premejoramiento como complemento del fitomejoramiento en la introducción de nuevos caracteres procedentes de poblaciones no adaptadas y plantas silvestres emparentadas. ¿Cuál ha sido la importancia del premejoramiento en el país? En caso de que no haya sido importante, ¿de qué manera amplían su base genética los programas de fitomejoramiento?
9.10.	Grado de aplicación de la biotecnología de plantas en programas de fitomejoramiento del país.
9.11.	Con el fin de incrementar la adopción de variedades, es necesario que los mejoradores colaboren estrechamente con los diferentes actores de las cadenas de producción y transformación para valorar sus necesidades y requerimientos y así establecer las prioridades de mejoramiento. ¿Existe un proceso para establecer prioridades de mejoramiento en el país? En caso afirmativo, descríbalos.
9.12.	Prioridades establecidas para la próxima década para cultivos o grupos de cultivo concretos.

Actividad prioritaria 10: Promoción de la diversificación de la producción agrícola y aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible

Los sistemas agrícolas que dependen en gran medida de un número reducido de variedades y especies carecen de resiliencia y pueden ser vulnerables a pérdidas de rendimiento debidas a plagas y enfermedades. Los nuevos desafíos para la agricultura apuntan a la necesidad de introducir una mayor diversidad de cultivos y especies en los sistemas de producción que sirva de fundamento para la sostenibilidad de la agricultura.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
10.1.	Resuma los principales logros en relación con la diversificación de la producción agrícola y el aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible, y describa uno o dos casos exitosos como ejemplo de dichos logros.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
10.2.	Principales cambios y tendencias al comparar la situación actual de la diversificación de cultivos con la presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM.
10.3.	Cambios en los niveles de diversidad cultivada a lo largo del periodo abarcado por el informe, y en particular los producidos como consecuencia del cambio climático. Es importante señalar que en el Segundo Informe se señalaba la mayor atención que estaba recibiendo el aumento de los niveles de diversidad genética en los sistemas de producción como mecanismo de reducción de riesgos, especialmente en consideración de los efectos previstos del cambio climático.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
10.4.	Describa las principales carencias y/o necesidades que existen en el país en relación con la diversificación y el aumento de la diversidad de los cultivos.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
10.5.	Integración de la promoción de la diversificación de la producción agrícola y/o el aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible en la estrategia nacional de RFAA.
10.6.	Participación y función del banco de germoplasma en proyectos regionales y mundiales dirigidos a la diversificación de la producción agrícola y/o al aumento de la diversidad de los cultivos para una agricultura sostenible. Participación de la sociedad y de las ONG en programas de promoción de la diversidad.
10.7.	Participación de la sociedad y de las ONG en programas de promoción de la diversidad.
10.8.	Principales factores impulsores de la promoción de la diversidad de cultivos en el país.
10.9.	Prioridades y/u objetivos establecidos en términos de especies y/o regiones del país para la diversificación y/o el aumento de la diversidad genética, tanto en el pasado como para el futuro.

Actividad prioritaria 11: Promoción del desarrollo y comercialización de todas las variedades, principalmente las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas

En los sistemas de producción agrícola comercial predominan unas pocas especies. Sin embargo, los agricultores y las comunidades indígenas y locales utilizan muchas más especies, incluyendo variedades de los agricultores/variedades nativas tanto de las especies mayoritarias como de otras minoritarias, para satisfacer las demandas locales de alimento, fibra y medicina. Para aprovechar el valor potencial de mercado de las variedades de los agricultores/variedades nativas y de las especies infrautilizadas es necesario integrar mejor las iniciativas de personas e instituciones que forman parte de la cadena de producción en sus diferentes etapas.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
11.1. Resuma los principales logros en relación con el desarrollo y comercialización de las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas, y describa uno o dos casos exitosos como ejemplos de dichos logros.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
Puntos a considerar:
11.2. Cambios y tendencias significativos durante el periodo abarcado por el informe en relación con las políticas nacionales de promoción del desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas (ver pregunta 11.1 - http://www.fao.org/pgrfa/answers/listByCountry?questionId=25).
11.3. Cambios y tendencias significativos en cuanto al desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas.
11.4. Cambios y tendencias significativas en el desarrollo y comercialización de especies infrautilizadas.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
11.5. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con el desarrollo y la comercialización de las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas. Indique, por ejemplo, las carencias en documentación, caracterización y evaluación de RFAA; utilización en fitomejoramiento; extensión; procesamiento poscosecha; comercialización; trabajo con el conocimiento tradicional, u otros.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
11.6. Disponibilidad de datos sobre la importancia económica de las variedades de los agricultores/variedades nativas y las especies infrautilizadas en el país en términos generales.
11.7. Eficacia de las políticas y marcos normativos existentes en la promoción de las variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas, y requisitos específicos para la comercialización de variedades de estas especies que existan en el país.
11.8. Indique las tres especies infrautilizadas del país con mayor potencial para el desarrollo y la comercialización.
11.9. Limitaciones o problemas de gravedad encontrados en relación con el desarrollo y comercialización de variedades de los agricultores/variedades nativas y especies infrautilizadas y medidas correctoras implementadas.
11.10. Prioridades establecidas para la próxima década.

Actividad prioritaria 12: Apoyo a la producción y distribución de semillas

Para asegurar que los agricultores adoptan las variedades más apropiadas y utilizan semillas y materiales de siembra en cantidad y calidad adecuadas, de manera oportuna y a costos razonables, deben establecerse sistemas de semillas eficaces. Se necesitan enfoques integrales que fortalezcan los sistemas de semillas existentes con el fin de producir y ofrecer semillas de calidad de variedades cultivadas que sean útiles para los diversos sistemas agrícolas.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
12.1. Resuma los principales logros en relación con la producción y distribución de semillas en el país.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
12.2. Cambios y tendencias significativos durante el periodo en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> ○ las principales especies sembradas/plantadas en el país; ○ el número de variedades autorizadas (Indicador 40); ○ el número de empresas de producción de semillas en activo (Indicador 41); ○ la cantidad de semilla de calidad producida por el sector formal y los porcentajes de superficie agrícola sembradas/plantadas con semilla de calidad (Indicador 43); ○ la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas (Indicador 42); y ○ las políticas y leyes sobre semillas (Indicador 44).
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
12.3. Describa las principales carencias y necesidades que existen actualmente en los sistemas de producción y distribución de semillas en relación con: <ul style="list-style-type: none"> ○ la disponibilidad de semilla de buena calidad de una gran diversidad de variedades y especies; y ○ las políticas y leyes sobre semillas.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
12.4. Coexistencia de un sistema formal y un sistema informal de semillas en el país.
12.5. Cambios y adaptaciones del marco normativo (política, ley o reglamentos sobre semillas) para promover la diversificación en los sistemas de producción.
12.6. Niveles de adopción de variedades mejoradas autorizadas por parte de los agricultores.

Capítulo 4. Creación de una capacidad institucional y humana sostenible

Actividad prioritaria 13: Creación y fortalecimiento de programas nacionales

Los programas nacionales eficaces de RFAA proporcionan las políticas, las estrategias de apoyo y los planes de acción necesarios para establecer objetivos bien definidos y prioridades claras, asignar recursos, distribuir roles y responsabilidades e identificar y fortalecer los vínculos entre todas las partes interesadas relevantes.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
13.1.	Describa los principales logros en la creación y fortalecimiento de programas nacionales, incluyendo el desarrollo, implementación y armonización de los marcos políticos e institucionales.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
13.2.	Principales cambios en relación con el programa nacional (o programas nacionales), su estructura, composición, etc.
13.3.	Cambios en la colaboración entre instituciones, empresas privadas y organismos de otros sectores (por ejemplo ambiental, forestal, educativo, etc.) en el programa nacional, incluyendo vínculos y apoyos recibidos de instituciones regionales e internacionales con el fin de facilitar de manera regular la planificación nacional, el establecimiento de prioridades y la coordinación de la obtención de fondos.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
13.4.	Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la creación y fortalecimiento del programa nacional.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
13.5.	En el Segundo Informe se señalaba que muchos países seguían sin contar con estrategias nacionales y/o planes de acción para el manejo de la diversidad, y cuando los tenían no conseguían implementarlos en su totalidad. ¿Cómo se ha abordado este hecho en el país?
13.6.	En el Segundo Informe se reclamaba que muchos país debían prestar una mayor atención al desarrollo de políticas y normativa a nivel nacional en relación con la conservación, el intercambio y la utilización de RFAA, de carácter apropiado, no conflictivo y complementario, que incluyeran aspectos como las regulaciones en materia fitosanitaria, la protección de la propiedad intelectual, los derechos de los agricultores y la bioseguridad, y teniendo en consideración las necesidades e intereses de todas las partes interesadas. ¿Cómo se ha abordado este hecho en el país?
13.7.	Prioridades establecidas para la próxima década en cuanto al fortalecimiento de programas nacionales de RFAA.

Actividad prioritaria 14: Promoción y fortalecimiento de redes sobre los RFAA

Las redes facilitan el intercambio de RFAA y proporcionan una plataforma para la divulgación de información, la transferencia de tecnología, el debate científico y la colaboración en la investigación. Las redes pueden ayudar a establecer prioridades para la acción y desarrollar políticas, así como a respaldar programas nacionales.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
14.1.	Resuma los principales logros en relación con la promoción y el fortalecimiento de redes sobre los RFAA, incluyendo las redes temáticas.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
14.2.	Principales cambios y tendencias al comparar la situación actual con la presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM en cuanto a la participación del país en redes regionales de RFAA y de fitomejoramiento.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
14.3.	Describa las principales carencias y necesidades observadas con respecto a las redes nacionales, regionales o mundiales sobre RFAA y fitomejoramiento, incluyendo los problemas que afectan a la participación eficaz del país.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Punto a considerar:	
14.4.	Experiencias recientes con las redes regionales de RFAA y fitomejoramiento de cultivos, su eficacia y los principales beneficios que se obtienen de ellas.

Actividad prioritaria 15: Creación y fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre los RFAA

La información fiable puede facilitar la transparencia y la racionalidad en la toma de decisiones en relación con la conservación y la utilización sostenible de los RFAA. La gestión de la información desempeña un papel fundamental en la conservación y utilización de los RFAA. Implica la recopilación, el procesamiento y la difusión de información a través de plataformas nacionales, regionales o mundiales. Un sistema de información integral debe reconocer los conocimientos indígenas tradicionales e integrarlos con el conocimiento científico moderno para desarrollar el mejor enfoque posible para la conservación y el uso de la diversidad de los RFAA preservados tanto *ex situ* como *in situ*.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>
15.1. Resuma los principales logros en relación con la creación y el fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre los RFAA.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>
15.2. Cambios y tendencias significativos al comparar la situación actual de los sistemas de información de RFAA con la presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM.
15.3. Principales cambios en relación con el número de (i) especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles <i>in situ</i> ; (ii) variedades de los agricultores/variedades nativas en fincas de los agricultores; (iii) accesiones <i>ex situ</i> ; y (iv) variedades autorizadas, públicamente disponibles mediante sistemas de información.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>
15.4. Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con los sistemas de información integrales sobre RFAA dirigidos a especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles <i>in situ</i> , variedades de los agricultores/variedades nativas en fincas de los agricultores, accesiones <i>ex situ</i> y variedades autorizadas.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>
Puntos a considerar:
15.5. Existencia de diferentes sistemas de información en el país sobre RFAA, dirigidos a especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles <i>in situ</i> , variedades de los agricultores/variedades nativas en fincas de los agricultores, accesiones <i>ex situ</i> y variedades autorizadas, vínculos entre dichos sistemas y disposiciones para acceder a ellos a través de un único punto de entrada.
15.6. Accesibilidad pública de la información incluida en el sistema nacional de información sobre RFAA.
15.7. Consideraciones y/o recomendaciones para posibles mejoras a partir de la experiencia en la contribución con información a sistemas de información públicamente disponibles a niveles internacional y/o regional.
15.8. Progresos en la estandarización de datos para mejorar el intercambio de datos y germoplasma a niveles nacional y mundial.
15.9. Medidas correctoras implementadas para abordar las carencias, necesidades o limitaciones en la operación de sistemas de información eficaces.
15.10. Prioridades establecidas para la próxima década.
15.11. Principales limitaciones encontradas al registrar/obtener y documentar información descriptiva y de pedigrí de las variedades autorizadas en el país.

Actividad prioritaria 16: Elaboración y fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión de los RFAA

La erosión de los RFAA sucede en los campos de cultivo y en la naturaleza, pero también se puede producir en las colecciones *ex situ*. El concepto de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión genética abarca todas las actividades y mecanismos que contribuyen directa o indirectamente a la conservación y la utilización continua de RFAA, incluyendo sistemas de encuestas/inventarios, sistemas de monitoreo, sistemas de conservación y sistemas de información.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
16.1.	Resuma los principales logros en relación con la elaboración y el fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión de los RFAA.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
16.2.	Cambios y tendencias significativos al comparar la situación actual de los sistemas de vigilancia con la situación presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de información del Segundo PAM.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
16.3.	Describa las principales carencias y necesidades en la actualidad en relación con la elaboración y el fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión genética.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
16.4.	Comentarios generales sobre la implementación de esta Actividad prioritaria en el país, en especial en relación con las especies silvestres afines de las cultivadas y las especies silvestres comestibles.
16.5.	Colaboración regional o mundial en el ámbito de la vigilancia de los RFAA que se haya establecido durante el periodo del informe.
16.6.	Ejemplos de indicadores que se hayan elaborado y bases de referencia que se hayan establecido para el monitoreo de la erosión genética en el país.

Actividad prioritaria 17: Creación y fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos

La eficacia y la eficiencia en la conservación y la utilización de RFAA dependen en gran medida de las capacidades en materia de recursos humanos y de su continuo desarrollo. Las actividades de creación de capacidad sobre RFAA conllevan la educación y la formación interdisciplinarias en un conjunto de materias interrelacionadas, que pueden proceder de iniciativas nacionales, regionales o internacionales.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
17.1.	Resuma los principales logros en relación con la creación y el fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
17.2.	Cambios y tendencias significativos al comparar la situación actual de la capacidad en recursos humanos con la situación presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
17.3.	Describa las principales carencias y necesidades actuales en el país en relación con la creación y el fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
17.4.	Actuaciones dirigidas a atender las necesidades de formación y creación de capacidades en las principales áreas de los RFAA.
17.5.	Programas de creación de capacidad organizados en el marco del programa nacional de RFAA, y principales materias técnicas cubiertas.
17.6.	Participación del personal del programa nacional de RFAA (incluyendo técnicos) en programas educativos superiores y/o en actividades de formación (distintas de las mencionadas anteriormente), y materias técnicas cubiertas.
17.7.	Disponibilidad y accesibilidad a programas adecuados de formación y creación de capacidad.
17.8.	Colaboración con universidades e instituciones de investigación nacionales para la creación o fortalecimiento de las capacidades del personal.
17.9.	Prioridades establecidas para la próxima década.

Actividad prioritaria 18: Fomento y fortalecimiento de la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de los RFAA

La sensibilización es fundamental para movilizar la opinión pública y para generar y mantener una acción política adecuada a nivel nacional, regional e internacional. Los programas de sensibilización pública deben llevarse a cabo de manera continua para asegurar un financiamiento adecuado de la mejora de la infraestructura y el desarrollo de los recursos humanos en los programas nacionales de RFAA.

<i>Principales logros desde enero de 2012</i>	
18.1.	Resuma los principales logros en relación con la sensibilización pública sobre la importancia de los RFAA, resaltando las principales iniciativas de sensibilización pública implementadas así como los productos más relevantes que se hayan desarrollado.
<i>Cambios y tendencias desde enero de 2012</i>	
18.2.	Cambios y tendencias significativos al comparar la situación actual de la sensibilización pública con la presentada en el informe nacional anterior y/o en el primer ciclo de presentación de informes del Segundo PAM.
<i>Carencias y necesidades en diciembre de 2019</i>	
18.3.	Describa las principales carencias y/o necesidades que existen en el país en relación con la sensibilización pública sobre el valor de los RFAA y su programa nacional, incluyendo el adecuado manejo de especies silvestres afines de las cultivadas y especies silvestres comestibles, la diversificación de cultivos y la nutrición, la adaptación de la agricultura a los cambios en el ambiente, a reducir el impacto ambiental de la agricultura y a responder a los desafíos de la producción en el futuro, entre otros.
<i>Información relevante adicional, según proceda</i>	
Puntos a considerar:	
18.4.	En el Segundo Informe se indica que la sensibilización pública sobre las especies y variedades cultivadas locales puede contribuir a crear una amplia base de apoyo mediante contactos personales, intercambios de grupos, ferias de diversidad, festivales de poesía, música y teatro, y el uso de medios de comunicación locales e internacionales. ¿Ha sucedido esto en el país? Desarrolle la respuesta.
18.5.	Prioridades establecidas para la próxima década.